

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 26/03/2019

Hora : 10:00 AM

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019 o delegación de su nombramiento al Directorio. : Se aprobó la delegación en el Directorio para el nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2018 de acuerdo a los términos mencionados.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos. : Se aprobó el otorgamiento de facultades a los señores Víctor Manuel Matta Curotto, Rossana Ortiz Rodríguez y Raúl Jorge Carlos Briceño Valdivia para la formalización de los acuerdos correspondientes.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2018-Utilidades Obtenidas,

Tipo de Valor: ACCIONES COMUNES

F. de Registro: 13/05/2019

Tipo de Valor: ACCIONES COMUNES

F. de Entrega: 15/05/2019

Observaciones: De acuerdo a lo sugerido por el Directorio de la Sociedad en la sesión de fecha 28 de febrero de 2019, en Junta Obligatoria Anual de Accionistas se aprobó la distribución de utilidades por un monto de US\$ 20 millones. Asimismo, se delegó en el Directorio la determinación de las fechas de registro y entrega de dicha distribución, las cuales serían informadas oportunamente.

Con un total de 295'536,144 acciones, el dividendo por acción será de US\$ 0.06767362 por acción. Por lo tanto, en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó que la fecha de registro será el 13 de mayo del 2019, mientras que la fecha de entrega será el 15 de mayo del 2019.

Cordialmente,

*RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*PESQUERA EXALMAR S.A.A.*